

CÓRDOBA 4 NOV 2019

VISTO:

El exp. 56273/2019 por medio del que se solicitan recursos para participar de la Segunda Asamblea semestral del 2019 de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en Argentina (AMARC-Arg);

Y CONSIDERANDO

Que Radio Revés estaría representada por tres integrantes en la Asamblea de AMARC-Arg, que se realizará del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2019, en Las Chacras, Traslasierra Provincia de Córdoba.

Que el Lic. Mariano Paillet se desempeña como Coordinador General de la Radio Revés-FM 88.7.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el adelanto a responsable, los que serán afrontados con fuente: ProFoln Actividad B.1. de la FCC.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se realice un Adelanto a Responsable de pesos tres mil c/00/100 (\$ 3.000,00.-) al Lic. Mariano Paillet, CUIT N° 20- 34565079- 3.

ARTÍCULO 2º: El Lic. Paillet deberá restituir en comprobantes de gastos el monto recibido en concepto de Adelanto a Responsable.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la erogación que demanda el pago dispuesto en la presente sea afrontada con fondos provenientes de fuente: ProFoln Actividad B.1. de la FCC.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.



Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°

1091



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana

Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba